



ACTA No. 010 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 DE MAYO de 2022

1 **ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN VIRTUAL**  
2 **ORDINARIA DEL 06 DE MAYO DE 2022**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas  
4 de la Universidad Central del Ecuador, el día viernes 06 de mayo de 2022, a las 14h00 presidida por el Señor  
5 Decano, Ing. Carlos Montúfar Delgado y con la asistencia de:

6 MSc. Alba Yáñez	Subdecana (e)
7 MSc. Carlos Alberto Ortega	Representante Docente
8 Dra. María Eugenia Ávila	Representante Docente
9 Ing. Adriana Frixone	Representante de Empleados y Trabajadores
10 Srta. Andrea Gallardo,	Representante Estudiantil
11 Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
12 Dr. Enrique Cabanilla	Director de Carrera de Turismo Ecológico
13 Dr. Darío Cepeda	Director Consejo de Posgrado

14

15 En calidad de invitados:

16 Ing. Jaime Hidrobo, Presidente Asociación Docentes FCAG

17

18 Sr. Alejandro Aguirre, Presidente Asociación Estudiantes carrera de I.A

19 Srta. Aurora Simbaña Presidente Asociación Estudiantes carrera de T.E

20

21 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.

22

23 **ORDEN DEL DIA:**

24 1.Participación del MSc. Luis Fernando Cabrera Director de Aseguramiento de la Calidad de la UCE y se invita a  
25 esta sesión a los miembros de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad

26 2. Aprobación Actas Resolutivas sesiones 21 y 26 de abril de 2022

27 3.Comunicaciones

28 3.1 Estudiantes

29 3.2 Docentes

30 3.3 Administrativo-Presupuestario

31 3.4 Empleados y Trabajadores

32 3.5 Posgrado

33 4. Varios

34

35 **PARTICIPACIÓN MSc. LUIS FERNANDO CABRERA, DIRECTOR ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD UCE**  
36 **Y SEÑORES MIEMBROS COMIISON ASEGURAMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN FACULTAD**

37 Se invita a participar en esta sesión a los señores miembros de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad y  
38 Autoevaluación de la Facultad, docentes: Diana Enríquez, Natali Cáceres, Juan Borja, Ana María Cueva, Edison  
39 Molina, Eloy Castro.

40

41 Sr. Decano expresa agradecimiento a los miembros de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad y  
42 Autoevaluación de la Facultad por el trabajo que realizan.

43 Siendo las 14h13 se recibe al MSc. Luis Fernando Cabrera Director de Aseguramiento de la Calidad de la UCE,  
44 en la sesión de Consejo Directivo, agradece al Sr. Decano por recibirles en esta sesión, señala que le acompaña  
45 la Dra. Lourdes Llamuca y la coordinadora María de Lourdes Vela, solicita se le permita compartir en pantalla los  
46 resultados que presentan las carreras de la Facultad.

47 Menciona las funciones que tiene la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, que se materializan con el  
48 proceso de autoevaluación herramienta de diagnóstico validada en los procesos de evaluación de la calidad.  
49 Señala que también tienen a cargo la evaluación del desempeño docente, en el período 2022-2022 la calificación





ACTA No. 010 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 DE MAYO de 2022

- 1 de la evaluación docente se registrará. También reportan al Sistema Integrado de la Educación Superior en lo  
2 referente a la docencia, vinculación con la sociedad y función administrativa, el levantamiento de la información  
3 se realiza con las dependencias de la UCE y lo están realizando de manera eficiente con el apoyo de las  
4 unidades académicas y dependencias mencionadas.
- 5 La autoevaluación es un mandato del Consejo de Educación Superior, como DAC se ha establecido realizar  
6 cada año, en forma periódica y sistemática, para lo cual deben colaborar los actores como estudiantes,  
7 graduados, para identificar debilidades y fortalezas para generar un plan de mejoras.
- 8 La metodología está dividida en dos fases: Fase 1. Tiempo en la que la unidad académica prepara y organiza la  
9 documentación que va a ser analizada por los autoevaluadores, en la fase 2. Levantar la información  
10 documental, organizada en 6 carpetas virtuales, alojadas en one drive en el correo institucional de cada carrera.  
11 Pertinencia, Proyecto Curricular, Calidad docente, ambiente institucional, estudiantes y prácticas  
12 preprofesionales.
- 13 Debe constar las evidencias documentales debidamente organizadas y bases de datos, son obligatorios para  
14 pasar a la fase 2, que es la autoevaluación que realizan docentes de la propia carrera, más estudiantes y  
15 empleados o trabajadores que deseen sumarse con base a esto se determinarán acciones de mejora.
- 16 Indica que del seguimiento a graduados se podría presentar una debilidad en la que se podría implementar  
17 mejora.
- 18 El plan de mejoras no debería ser diferente a la planificación de la carrera, sino ser incorporada en la misma  
19 planificación.
- 20 La tercera fase es la implementación del plan de mejoras, que corresponde a los equipos colaboradores bajo la  
21 dirección de la carrera acompañado por la DAC, una vez implementado el plan de mejoras volvemos a fase 1 y  
22 continúa el proceso que anualmente se estará trabajando a fin de cumplir con el Art. 93 de la LOES Principio de  
23 Calidad.
- 24 La docente Diana Enríquez, Coordinadora de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad y Autoevaluación de  
25 la Facultad (expone desde el computador de Ana Cueva), presenta informe de la fase en la que se encuentra el  
26 proceso de autoevaluación de las carreras de Turismo y Agronomía de la Facultad.
- 27 Indica que de 4 reuniones que se han tenido con la DAC se han cumplido con 3 y está 1 pendiente debido a que  
28 falta una revisión, con Juan Borja se revisará el check list de la documentación de Agronomía, la Carrera de  
29 Turismo se encuentra en Fase 2 y se está realizando un trabajo de colaboración y señala que la calidad se hace  
30 día a día se han revisado los 6 indicadores y hasta ayer se han realizado revisiones, se realizará reunión el 15  
31 de mayo para revisar el check list, los informes no han sido remitidos todavía a Consejo de Carrera porque se  
32 encuentran realizando revisión y carga de evidencias, el FODA está elaborado por parte del Dr. Eloy Castro y  
33 estudiantes; se ha solicitado dar paso a la socialización del Plan de Mejoras, para que se realice a fin de mes y  
34 se encuentra pendiente realizar los informes finales como ven la proyección sería terminar las dos fases hasta  
35 fines de mayo, Agronomía pasar a fase 2 y Turismo presentar el plan de mejoras. Algunas necesidades  
36 identificadas son considerar que en el orgánico funcional de la Facultad es una unidad y no una persona  
37 coordinadora, por lo que se requiere asignación de recursos, solicitan que se cree como unidad y se asignen  
38 recursos, tener un modelo de gestión propio, debe existir unidad que alimente los datos y mantenga  
39 actualizados.
- 40 En cuanto a la relación con la autoridad, se deben respetar los instructivos en los que se asigna carga horaria  
41 para este trabajo que es bastante grande, asignar equipos concretos, lo que se planifica en carga horaria se  
42 cumpla, validar la experiencia en este tema, conformar equipos de trabajo dentro de la Facultad y las carreras.
- 43 Falta la designación del representante estudiantil en la comisión y se consideré que hay un administrativo para  
44 que colabore con la comisión, se le asignan más funciones y deja el trabajo, se debe tener una cultura





ACTA No. 010 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 DE MAYO de 2022

1 organizacional, se observa que no hay firmas de responsabilidad en los documentos, definir hasta donde va su  
2 responsabilidad y que hay que hacer, señala que en caso de contar con preguntas o sugerencias las indiquen.

3 Se consulta a los presentes si tienen inquietudes respecto al informe presentado.

4 MSc. Luis Cabrera Director DAC expresa que la información está completa y felicita el esforzado trabajo  
5 realizado por los miembros de la comisión y sobre todo de la coordinadora, señala que han mantenido una  
6 agenda de trabajo y reuniones el éxito que se alcance también es un éxito para la Dirección de Aseguramiento  
7 de la Calidad, esta evaluación se realizará año a año en las Carreras y en Posgrado; la idea es que la DAC no  
8 emita un oficio pidiendo el inicio del proceso de autoevaluación sino recibir una comunicación solicitando la  
9 participación y asesoramiento para conseguir la calidad y excelencia.

10 MSc. Luis Cabrera solicita el análisis de los requerimientos presentados por la compañera Diana Enríquez.

11 Sr. Decano indica que mantendrá una reunión con la MSc. Diana Enríquez para establecer una hoja de ruta y  
12 atender lo que está solicitando.

13 Tanto su aspecto teorico-metodológico, señala que se ha cumplido el objetivo de la participación de la DAC en  
14 este Consejo Directivo, expresa agradecimiento y envía un abrazo a la distancia.

15 Siendo las 14h48 se retiran de la reunión MSc. Luis Cabrera Director DAC y miembros Comisión Aseguramiento  
16 Calidad de la Facultad.

17 Sr. Decano reitera sus felicitaciones y agradecimiento por el trabajo en el proceso de Aseguramiento de la  
18 Calidad.

19 **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTAS RESOLUTIVAS SESIONES ORDINARIA DE 21 DE ABRIL Y**  
20 **EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL**

21 Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada sugiere que se solicite a los miembros que fueron principalizados y que  
22 participaron en las sesiones mencionadas, expresen si tienen alguna observación a las actas, para que no sean  
23 aprobadas con voto salvado de los miembros principales que no participaron en estas sesiones.

24 Los señores miembros acogen la sugerencia y quedan pendientes las Actas para aprobación en la próxima  
25 sesión, una vez que se cuente con las observaciones de los miembros que participaron en las sesiones del 21 y  
26 26 de abril.

27

28 **2. COMUNICACIONES**

29 **2.1 ESTUDIANTES**

30 (No hay asuntos que tratar)

31

32 **2.2 DOCENTES**

33

34 **CONOCIMIENTO DISPONIBILIDAD CARGO DE DIRECTOR DE POSGRADO, DIRECTOR DE CARRERA DE**  
35 **TURISMO ECOLÓGICO Y RENUNCIA DIRECTOR DE CARRERA DE INGENIERIA AGRONOMICA DE LA**  
36 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS**

37

38 Se conocen las siguientes comunicaciones:

39

40 1. Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2022-0026-O de fecha 12-04-2022 firmado por el Dr. Darío Cepeda, mediante el  
41 cual pone a disposición el cargo de Director del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que  
42 desempeña desde el año 2017, hasta la actualidad.

43

44 2. Oficio Nro. UCE-FAG-CTE-2022-0172-O de fecha 13-04-2022 firmado por el Dr. Enrique Cabanilla Director de  
45 Carrera de Turismo Ecológico, mediante el cual pone a disposición el cargo que desempeña actualmente como  
46 Director de la Carrera de Turismo.







ACTA No. 010 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 DE MAYO de 2022

1  
2 3. Memorando No. UCE-FAG-CIA-2022-0263-M de fecha 06-05-2022 firmado por el Dr. José Vásquez Director  
3 de Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante el cual presentar al señor Decano, renuncia irrevocable al cargo  
4 de Director de Carrera de Agronomía, que ha desempeñado desde el año 2017.

5  
6 Los miembros de Consejo Directivo dan por conocidas las disponibilidades y renuncia presentadas por el señor  
7 Director de Posgrado y Directores de Carrera, a quienes se agradecerá por escrito el trabajo realizado.

8  
9 En esta misma sesión en puntos Varios, se conoce lo que señala el Reglamento de Funcionamiento de los  
10 Consejos Directivos, de Carrera y de Posgrado de la UCE, Artículo 20.- Reconsideración; ante lo cual el Ing.  
11 Carlos Alberto Ortega menciona que, con el fin de no dejar a las Carreras y Consejo de Posgrado sin directores,  
12 hasta que el señor Rector designe a las nuevas autoridades; y detectada la improcedencia de la resolución de  
13 aceptación de la disponibilidad y renuncia de los directores de Posgrado, Turismo y Agronomía; y mociona la  
14 reconsideración de los términos en los que Consejo Directivo debe resolver estas comunicaciones, ya que ante  
15 quien deben presentar la disponibilidad y renuncia es al Rector de la Universidad Central del Ecuador.

16  
17 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 18  
19 1. Solicitar que Secretaría General de la Facultad elabore las cartas de felicitación y agradecimiento por el  
20 trabajo realizado por parte de la señorita Subdecana y los tres señores Directores de la Facultad.  
21  
22 2. Dar por conocidas las renunciaciones y disponibilidades emitidas por los señores Directores de Carrera y el señor  
23 Director de Posgrado y ponerlas a consideración del señor Rector para su trámite; adicionalmente enviar al  
24 Dr. Fernando Sempértegui Rector de la Universidad Central, las ternas de las personas que podrían  
25 reemplazar a los señores directores.

26 **CONOCIMIENTO TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE CARRERA DE AGRONOMÍA E**  
27 **INGENIERIA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS**

28  
29 Se conoce Memorando No. UCE-FAG-CIA-2022-0263-M de fecha 06-05-2022 firmado por el Dr. José Vásquez  
30 Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, mediante el cual presentar al señor Decano, renuncia irrevocable  
31 al cargo de Director de Carrera de Agronomía, que ha desempeñado desde el año 2017.

32  
33 El señor Decano Ing. Carlos Montúfar, propone para conocimiento de los señores miembros de Consejo  
34 Directivo la nómina de docentes que conformarán la terna para la designación de Director de Carrera.

35  
36 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

37  
38 Se aprueba remitir para conocimiento y disposición del trámite pertinente por parte del señor Rector Dr.  
39 Fernando Sempértegui, conforme lo establece el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador,  
40 la terna para designación de Director de las Carreras de Agronomía e Ingeniería Agronómica de la Facultad de  
41 Ciencias Agrícolas, conformada por los siguientes docentes:

42  
43 MSc. Gustavo Sevillano Vásquez  
44 Dr. Darío Cepeda Bastidas  
45 Ing. Juan Borja Vivero

46  
47 **CONOCIMIENTO TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE CARRERA DE TURISMO ECOLOGICO Y**  
48 **TURISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS**





ACTA No. 010 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 DE MAYO de 2022

1 Se conoce Oficio Nro. UCE-FAG-CTE-2022-0172-O de fecha 13-04-2022 firmado por el Dr. Enrique Cabanilla  
2 Director de Carrera de Turismo Ecológico, mediante el cual pone a disposición el cargo que desempeña  
3 actualmente como Director de la Carrera de Turismo.

4  
5 El señor Decano Ing. Carlos Montúfar, propone para conocimiento de los señores miembros de Consejo  
6 Directivo la nómina de docentes que conformarán la terna para la designación de Director de Carrera.

7  
8 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

9  
10 Se aprueba remitir para conocimiento y disposición del trámite pertinente por parte del señor Rector Dr.  
11 Fernando Sempértegui, conforme lo establece el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador,  
12 la terna para designación de Director de las Carreras de Turismo y Turismo Ecológico de la Facultad de Ciencias  
13 Agrícolas, conformada por los siguientes docentes:

14  
15 Dr. Edison Molina Velásquez  
16 MSc. Patricia Pazmiño Valle  
17 Dr. Enrique Cabanilla Vásquez

18  
19 **CONOCIMIENTO TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE**  
20 **CIENCIAS AGRÍCOLAS**

21  
22 Se conoce Oficio Nro. UCE-FAG-CPO-2022-0026-O de fecha 12-04-2022 firmado por el Dr. Darío Cepeda,  
23 mediante el cual pone a disposición el cargo de Director del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias  
24 Agrícolas, que desempeña desde el año 2017 hasta la actualidad.

25  
26 El señor Decano Ing. Carlos Montúfar, propone para conocimiento de los señores miembros de Consejo  
27 Directivo la nómina de docentes que conformarán la terna para la designación de Director de Posgrado.

28  
29 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

30  
31 Se aprueba remitir para conocimiento y disposición del trámite pertinente por parte del señor Rector Dr.  
32 Fernando Sempértegui, conforme lo establece el Artículo 86 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador,  
33 la terna para designación de Director de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrícolas, conformada por los  
34 siguientes docentes:

35  
36 Dr. Eloy Castro Muñoz  
37 MSc. Alba Yáñez Ayabaca  
38 Dr. José Vásquez Guzmán

39  
40 **APROBACIÓN DE TERCERA MODALIDAD DE TITULACIÓN "SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS**  
41 **PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN Y/O INTERVENCIÓN", EN LA CARRERA DE TURISMO**

42  
43 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0222-O de fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique  
44 Cabanilla, Director de carrera de Turismo Ecológico, quien presenta al señor Decano Ing. Carlos Montúfar el  
45 Documento Propuesta para la Tercera Modalidad de Titulación de grado Facultad de Ciencias Agrícolas, Carrera  
46 de Turismo, para aprobación respectiva de Consejo Directivo.

47  
48 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

49  
50 Aprobar la tercera modalidad de titulación "Sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o  
51 intervención", en la Carrera de Turismo.





ACTA No. 010 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 DE MAYO de 2022

1  
2 **CONOCIMIENTO INFORME UNIDAD DE TITULACIÓN 2021-2022 DE LA CARRERA DE TURISMO**  
3 **ECOLÓGICO**

4  
5 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0223-O de fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Enrique  
6 Cabanilla, Director de carrera de Turismo Ecológico, quien presenta al señor Decano Ing. Carlos Montúfar, el  
7 Informe de la Unidad de Titulación 2021-2022 de la Carrera de Turismo y por su intermedio para conocimiento  
8 de Consejo Directivo.

9  
10 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

11  
12 Se da por conocido el Informe de la Unidad de Titulación 2021-2022 de la Carrera de Turismo Ecológico.

13  
14 **2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**

15  
16 **DESIGNACIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA PARA ACTO DE CELEBRACIÓN POR LOS 91 AÑOS DE**  
17 **CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS**

18  
19 Se conoce petición verbal del señor Decano Ing. Carlos Montúfar respecto a la celebración de los 91 años de  
20 creación de la Facultad y solicita ideas para realizar actos ajustados a nuestro presupuesto y ver la posibilidad  
21 de solicitar financiamiento de empresas, entidades, ex alumnos y amigos de la Facultad; considera que se debe  
22 nominar una comisión para que se encargue de organizar las fiestas, en la programación incluir eventos  
23 académicos, deportivos y sociales; menciona que la Asociación de Egresados ha solicitado un espacio para  
24 realizar un reencuentro y señala que en la sesión solemne se podría realizar un homenaje a los profesores,  
25 empleados y trabajadores que se acogieron a la jubilación, homenaje póstumo al Ing. Ernesto Erazo, entrega de  
26 placas en reconocimiento de las obras y reformas realizadas en la infraestructura de Quito y Tumbaco por parte  
27 del Ing. Antonio Gaybor y Dr. Carlos Nieto; para lo cual considera pertinente solicitar la colaboración de los  
28 señores Presidentes de las Asociaciones de Estudiantes, de la Asociación de Docentes, Empleados y  
29 Trabajadores de la Facultad; para la ejecución de este evento.

30  
31 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 32  
33 1. Notificar a los miembros designados para integrar la Comisión de Festejos del Aniversario de Creación de la  
34 Facultad de Ciencias Agrícolas; y solicitar que presenten un programa que incluya actividades académicas,  
35 deportivas y sociales; con el respectivo presupuesto, para conocimiento de este organismo, en la próxima  
36 sesión que se realizará el 19 de mayo de 2022, comisión que estará conformada de la siguiente manera:

37  
38 Ing. Juan Borja, Docente

39 MSc. Catalina Armendáriz, Docente

40 Dr. Enrique Cabanilla, Docente

41 Ing. Jaime Hidrobo, Presidente Asociación Profesores

42 Sr. Alejandro Aguirre, Presidente Asociación Estudiantes Agronomía

43 Srta. Aurora Simbaña, Presidenta Asociación Estudiantes Turismo

44 Sra. Sayda Rivera, Presidenta Asociación Empleados y Trabajadores

45 Abg. Doris Chávez, Compras Públicas

46 Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada

- 47  
48 2. Solicita a Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada, consulte al Vicerrectorado Académico y de Posgrado  
49 sobre la nominación de docente emérito, no con perspectiva de contratación sino como reconocimiento a la  
50 trayectoria académica de aquellos profesores que han aportado al engrandecimiento de la Facultad, ya que  
51 es oportuno este homenaje.





ACTA No. 010 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 DE MAYO de 2022

1 **2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

2 No hay asuntos que tratar.

3

4 **2.5 POSGRADO**

5

6 **AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN TUTOR DRA. NANCY SALTOS, ESTUDIANTE POSGRADO**

7

8 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CPO-2022-0072-M de fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Dr.  
9 Darío Cepeda, Director de Posgrado, quien informa al señor Decano Ing. Carlos Montúfar, lo siguiente:

10

11 El Consejo de Posgrado en sesión de 03 de mayo del 2022, resolvió:

12 Solicitar al MSc. Carlos Montufar, Decano y por su intermedio a Consejo Directivo, autorice la elaboración del  
13 contrato a favor del MSc. José Luis Flores de la Torre, en calidad de tutor de la tesis titulada: "PERCEPCIONES  
14 Y PRÁCTICAS AGRÍCOLAS DE SECANO FRENTE A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN  
15 ECOSISTEMAS DE ALTURA: EL CASO DE COCHAPATA EN URCUQUI-ECUADOR" elaborada por la Dra.  
16 Nancy Saltos.

17

18 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

19

20 Aprobar la petición de Consejo de Posgrado.

21

22 **AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN TUTOR ING. VERÓNICA CANDO, ESTUDIANTE POSGRADO**

23

24 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CPO-2022-0073-M de fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Dr.  
25 Darío Cepeda, Director de Posgrado, quien informa al señor Decano Ing. Carlos Montúfar, lo siguiente:

26

27 El Consejo de Posgrado en sesión de 03 de mayo del 2022, resolvió:

28 Solicitar al MSc. Carlos Montufar, Decano y por su intermedio a Consejo Directivo, autorice la elaboración del  
29 contrato a favor del Dr. Juan Pablo Hidalgo, en calidad de tutor de la tesis titulada: "Las relaciones interétnicas  
30 en los conflictos por el agua en la Provincia de Chimborazo" elaborada por la Ing. Verónica Cando.

31

32 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

33

34 Aprobar la petición de Consejo de Posgrado.

35

36 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CPO-2022-0074-M de fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Dr.  
37 Darío Cepeda, Director de Posgrado, quien da a conocer la resolución de Consejo de Posgrado tomada en  
38 sesión de 3 de mayo de 2022:

39

40 **AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN TUTOR LCDO. JULIO PILALUMBO, ESTUDIANTE POSGRADO**

41

42 Solicitar al MSc. Carlos Montúfar, Decano y por su intermedio a Consejo Directivo, autorice la elaboración del  
43 contrato a favor del Dr. Alex Zapata, en calidad de tutor de la tesis titulada: "LAS DINÁMICAS DE LA GESTIÓN  
44 COMUNITARIA DEL AGUA EN TERRITORIOS INDÍGENAS EN EL CONTEXTO DE UNA INTERACCIÓN  
45 COMPLEJA CON LA PRESENCIA ESTATAL: EL CASO DE LA COMUNIDAD DE YANASHPA DE LA  
46 PARROQUIA ZUMBAHUA, PROVINCIA DE COTOPAXI", elaborado por el Lcdo. Julio Pilalumbo.

47

48 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

49

50 Aprobar la petición de Consejo de Posgrado.

51



ACTA No. 010 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 DE MAYO de 2022

1 APROBACIÓN DESIGNACIÓN DE PROFESORES LECTORES Y TRIBUNAL DEFENSA GRADO ORAL DEL  
2 LCDO. JULIO PILALUMBO

3  
4 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CPO-2022-0075-M de fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Dr.  
5 Darío Cepeda, Director de Posgrado, quien da a conocer la resolución de Consejo de Posgrado tomada en  
6 sesión de 3 de mayo de 2022:

- 7  
8 1.Designar como profesores lectores calificadores a los profesionales: Dr. Darío Cepeda y Dra. Emilie Dupuits;  
9 2. El Tribunal para la defensa del grado oral queda conformado de la siguiente manera:  
10 MSc. Carlos Montufar, Presidente (o su delegado)  
11 Dr. Darío Cepeda, Primer Vocal Principal; y.  
12 Dra. Emilie Dupuits, Segundo Vocal Principal  
13 3. Solicitar al MSc. Carlos Montufar, Decano, se sirva remitir para conocimiento y aprobación del Consejo  
14 Directivo.

15  
16 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

17  
18 Aprobar la petición de Consejo de Posgrado.

19  
20 APROBACIÓN TEMA Y TUTOR DE LA TESIS DEL ING. EDUARDO RODRÍGUEZ, ESTUDIANTE MAESTRÍA  
21 GIRHR I

22  
23 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CPO-2022-0076-M de fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Dr.  
24 Darío Cepeda, Director de Posgrado, quien da a conocer la resolución de Consejo de Posgrado tomada en  
25 sesión de 3 de mayo de 2022:

- 26  
27 1. Aprobar el nuevo tema de tesis: El cambio de uso del suelo y su efecto en la erosión hídrica e hidrograma  
28 de crecidas de la microcuenca del río Puca, subcuenca del río Daule;  
29 2. Aceptar como tutor de la tesis de investigación: El cambio de uso del suelo y su efecto en la erosión hídrica  
30 e hidrograma de crecidas de la microcuenca del río Puca, subcuenca del río Daule al MSc. Carlos Gutiérrez;  
31 3. Designar como Miembros de la Comisión de Titulación a los profesionales;  
32 Dra. Soraya Alvarado, Presidente;  
33 Dr. Fabián Montesdeoca, Primer Vocal Principal  
34 MSc. Erick Briones, Segundo Vocal Principal  
35 4. Solicitar al MSc. Carlos Montufar, Decano, y por su intermedio al Consejo Directivo, aprueben el tema de  
36 trabajo de titulación y autoricen la contratación del MSc. Carlos Gutiérrez, en calidad de Tutor de la tesis del  
37 Ing. Eduardo Rodríguez.

38 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

39  
40 Aprobar la petición de Consejo de Posgrado.

41  
42 APROBACIÓN DESIGNACIÓN DE PROFESORES LECTORES Y TRIBUNAL DEFENSA GRADO ORAL DE  
43 LA ING. VERONICA CANDO

44  
45 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CPO-2022-0077-M de fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Dr.  
46 Darío Cepeda, Director de Posgrado, quien da a conocer la resolución de Consejo de Posgrado tomada en  
47 sesión de 3 de mayo de 2022, respecto a la designación de profesores lectores y tribunal para defensa de grado  
48 oral de la Ing. Verónica Cando.

- 49  
50 1.Designar como profesores lectores calificadores a los profesionales: MSc. Diego Larrea y MSc. Raúl LLasag;





ACTA No. 010 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 DE MAYO de 2022

- 1 2. El Tribunal para la defensa del grado oral queda conformado de la siguiente manera:  
2 MSc. Carlos Montufar, Presidente (o su delegado)  
3 MSc. Diego Larrea, Primer Vocal Principal; y.  
4 MSc. Raúl LLasag, Segundo Vocal Principal  
5 3. Solicitar al MSc. Carlos Montufar, Decano, se sirva remitir para conocimiento y aprobación del Consejo  
6 Directivo.

7  
8 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

9  
10 Aprobar la petición de Consejo de Posgrado.

11  
12 **APROBACIÓN DESIGNACIÓN DE PROFESORES LECTORES Y TRIBUNAL DEFENSA GRADO ORAL DE**  
13 **LA DRA. NANCY SALTOS**

14  
15 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CPO-2022-0078-M de fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Dr.  
16 Darío Cepeda, Director de Posgrado, quien da a conocer la resolución de Consejo de Posgrado tomada en  
17 sesión de 3 de mayo de 2022, respecto a la designación de profesores lectores y tribunal para defensa de grado  
18 oral de la Dra. Nancy Saltos.

- 19 1.Designar como profesores lectores calificadores a los profesionales: MSc. Alex Zapata y MSc. Edgar Isch;  
20 2. El Tribunal para la defensa del grado oral queda conformado de la siguiente manera:  
21 MSc. Carlos Montufar, Presidente (o su delegado)  
22 MSc. Alex Zapata, Primer Vocal Principal; y.  
23 MSc. Edgar Isch, Segundo Vocal Principal  
24 3. Solicitar al MSc. Carlos Montufar, Decano, se sirva remitir para conocimiento y aprobación del Consejo  
25 Directivo.

26  
27 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

28  
29 Aprobar la petición de Consejo de Posgrado.

30  
31 **APROBACIÓN CRONOGRAMA Y CONTRATACIÓN DOCENTES DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE**  
32 **CONOCIMIENTOS**

33 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CPO-2022-0079-M de 05 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Darío  
34 Cepeda, Director de Posgrado quien informa al señor Decano lo siguiente:

35  
36 El Consejo de Posgrado en sesión de 03 de mayo de 2022, conoció el Cronograma del Curso de Actualización  
37 de Conocimientos para los estudiantes de los Programas de Maestrías: Suelos y Nutrición de Plantas; Gestión  
38 Integrada de Recursos Hídricos y Riego (I Cohorte); y, Economía Agrícola y Desarrollo Sustentable, con las  
39 respectivas temáticas de cada módulo, fechas de ejecución, Docentes contratados, # de horas, presentado por  
40 el MSc. Jaime Hidrobo y Dr. Michael Ayala, Coordinadores, y resuelven:

- 41  
42 1. Aprobar el Cronograma del Curso de Actualización de Conocimientos 2022, para los estudiantes de los  
43 Programas de Maestrías: Suelos y Nutrición de Plantas; Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego (I  
44 Cohorte); y, Economía Agrícola y Desarrollo Sustentable;  
45 2. Autorizar la contratación de los Docentes: Dr. José Luis Pantoja; MSc. Carlos Montúfar; y Dr. Christian  
46 Vasco;  
47 3. Solicitar al MSc. Carlos Montúfar, Decano, se sirva remitir para conocimiento y aprobación Consejo  
48 Directivo.

49 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:  
50 Aprobar el pedido de Consejo de Posgrado.





ACTA No. 010 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 DE MAYO de 2022

1 APROBACIÓN PRESUPUESTO DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2022 DEL  
2 CONSEJO DE POSGRADO

3  
4 Se conoce Memorando N° UCE-FAG-CPO-2022-0080-M de fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Dr. Darío  
5 Cepeda, Director de Posgrado quien da a conocer que Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias  
6 Agrícolas en sesión de 3 de mayo del 2022, conoció el presupuesto del Curso de Actualización de  
7 Conocimientos 2022, avalado por la Lcda. Verónica Lara, Analista Financiera y Dr. Darío Cepeda, Director y  
8 resuelven:

- 9  
10 1. Aprobar el Presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos 2022;  
11 2. Solicitar al MSc. Carlos Montufar, Decano, se sirva remitir para conocimiento y aprobación del Consejo  
12 Directivo;  
13 3. Solicitar al MSc. Carlos Montufar, Decano, remitir el Presupuesto aprobado por el Consejo Directivo a la  
14 Comisión Económica Permanente y sujeta a aprobación del Honorable Consejo Universitario.

15 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

16  
17 Aprobar la petición del Dr. Darío Cepeda, Director de Posgrado.

18 APROBACIÓN CONVENIO INTERDEPARTAMENTAL UNIVERSIDAD DE NUEVO MEXICO Y FACULTAD DE  
19 CIENCIAS AGRICOLAS UCE

20  
21 Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CPO-2022-0071-M de fecha 05 de mayo de 2022, suscrito por el Dr.  
22 Darío Cepeda, Director de Posgrado, quien informa al señor Decano Ing. Carlos Montúfar, lo siguiente:  
23 El Consejo de Posgrado en sesión de 03 de mayo del 2022, conoció el Oficio N° UCE-IAI-2022-0346-O, suscrito  
24 por el MSc. Edison Santiago Sanguña Loachamín, Director del Instituto de Idiomas, quien remite la traducción al  
25 español del Convenio INTERDEPARTAMENTAL AGREEMENT BETWEEN, FACULTY OF  
26 GEOGRAPHY&ENVIRONMETAL STUDIES, THE UNIVERSITY OF NEW MEXICO AND FACULTY OF  
27 AGRICULTURAL SCIENCES, UNIVERSIDAD CENTRAL DEL CEUADOR, presentado por la Dra. Martina  
28 Nebbiai, Coordinadora del Programa Doctoral en Gestión Sustentable del Agua y Riego, y resuelven:

- 29  
30 1. Aprobar el Convenio INTERDEPARTAMENTAL AGREEMENT BETWEEN, FACULTY OF  
31 GEOGRAPHY&ENVIRONMETAL STUDIES, THE UNIVERSITY OF NEW MEXICO AND FACULTY OF  
32 AGRICULTURAL SCIENCES, UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR;  
33 2. Solicitar al MSc. Carlos Montúfar, Decano, se sirva remitir para conocimiento y aprobación del Consejo  
34 Directivo.

35 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

36  
37 1) Aprobar el Convenio y se autoriza al Dr. Darío Cepeda suscribir el Convenio el día de hoy 06 de mayo de  
38 2022, debido a que se remitirá la terna para designación de Director del Consejo de Posgrado y enviará al señor  
39 Decano Ing. Carlos Montúfar para su firma.

40  
41 2) Agradecer al Dr. Darío Cepeda y Dra. Martina Nebbiai, por el trabajo realizado y por ser buen aporte.

42  
43 3. VARIOS

44  
45 CAPACITACIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA CON ÉNFASIS EN LOS "TÉRMINOS DE REFERENCIA"  
46 (TDR'S)

47 Se conoce petición verbal de la Ing. Adriana Frixone, Representante de Empleados y Trabajadores a Consejo  
48 Directivo, quien solicita se considere la participación del personal administrativo que esté interesado en asistir a  
49 la Capacitación en Contratación Pública con Énfasis en los "Términos de Referencia" (TDR's); que se realizará el





ACTA No. 010 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 DE MAYO de 2022

1 miércoles 11 de mayo de 2022 en horario de 8h00 a 12h00 (teoría) y de 13h00 a 16h00 (práctica), que dictará la  
2 Abg. Doris Chávez funcionaria del Departamento Financiero de nuestra Facultad.

3

4 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

5

6 Se autoriza la participación del personal administrativo que tenga interés en asistir al evento de Capacitación en  
7 Contratación Pública con Énfasis en los "Términos de Referencia" (TDR's), que se realizará el 11 de mayo de  
8 2022, en horario de 08h00 a 16h00 en el Paraninfo Agrovet.

9

10 **CONOCIMIENTO INFORME RESPECTO A RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA FACULTAD DE CIENCIAS**  
11 **AGRÍCOLAS, POR EL TRABAJO QUE SE VIENE HACIENDO EN LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN,**  
12 **CAYAMBE**

13 Se conoce informe verbal de la MSc. Alba Yáñez, Subdecana encargada, quien comunica que hoy estuvo  
14 reunida con el señor Alcalde de Cayambe y quienes hacen parte de las Direcciones del cantón, menciona que es  
15 muy grato informarles que hay un reconocimiento muy especial a la Facultad de Ciencias Agrícolas, por el  
16 trabajo que se viene haciendo en los Proyectos de Vinculación, fueron satisfactorias las palabras del alcalde  
17 para manifestar el reconocimiento que tiene hacia nuestra Facultad, solicita se haga llegar una felicitación y  
18 reconocimiento por escrito a los compañeros que han participado en este proyecto de vinculación y están  
19 haciendo un excelente trabajo, esta Darío Cepeda, María Yumbra, Catalina Armendáriz, Jacquelyn Pacheco,  
20 Patricia Pazmiño y Gabriel Coloma, en su momento, quienes han contribuido a que nosotros como Facultad  
21 tengamos ese reconocimiento en Cayambe.

22

23 Sr. Decano indica que es bueno recibir estas noticias y sería importante invitar cordialmente al Alcalde de  
24 Cayambe para que nos acompañe en la sesión solemne de la Facultad. Moción hacer extensiva una felicitación  
25 a los cinco docentes.

26

27 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

28

29 A petición de la MSc. Alba Yáñez, Subdecana encargada, se realiza un reconocimiento por parte de Consejo  
30 Directivo, a los docentes Darío Cepeda, María Yumbra, Catalina Armendáriz, Jacqueline Pacheco, Patricia  
31 Pazmiño y Gabriel Coloma; por la labor realizada en el desarrollo del proyecto de vinculación en Cayambe.

32

33 **ELIMINACIÓN PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES -CARRERA AGRONOMIA**

34 Se conoce la intervención de la señorita Andrea Gallegos Representante Estudiantil, menciona que el 05 de  
35 mayo de 2022 se consensuó la eliminación del Plan Integrador de Saberes PIS y consulta si es competencia del  
36 Consejo Directivo aprobar para dar a conocer oficialmente a los estudiantes de Rediseño.

37

38 Ante lo señalado, el señor Decano, comunica que ayer tuvieron una asamblea de la carrera, cuya resolución se  
39 dará a conocer a la Dirección de Carrera y luego se informarán a la Dirección General Académica, la resolución  
40 no obstante tendrá efecto desde este semestre, porque como supo informar el Arq. Alfonso Isch, Director  
41 Académica, era una actividad no obligatoria porque no constaba en el Rediseño de la Carrera de Agronomía.

42

43 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

44 Notificar la resolución de la Asamblea de la Carrera de Agronomía, a la Dirección de Carrera y Dirección General  
45 Académica de la Universidad Central del Ecuador, sobre la eliminación del Plan Integrador de Saberes PIS,  
46 actividad no obligatoria debido a que no consta en el Rediseño de la Carrera de Agronomía.

47

48 **ASIGNACIÓN FUNCIONES AL TECNÓLOGO LUIS CÓRDOVA PARA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA Y**  
49 **COLABORACIÓN EN LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

50





ACTA No. 010 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 DE MAYO de 2022

1 Se conoce la petición verbal del Dr. José Vásquez, Director de carrera, quien solicita se considere el reemplazo  
2 del tecnólogo Luis Córdova, en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Turismo; en razón  
3 de que se encuentra a cargo de la Administración del Sistema SIU de la Carrera de Agronomía, en lugar de la  
4 señora Anita Trujillo quien se acogió a la jubilación.

5  
6 Sr. Decano menciona que conversó con Luis Córdova quien tiene la disposición de continuar colaborando en la  
7 Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Carrera de Turismo.

8  
9 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

10  
11 El tecnólogo Luis Córdova a más de sus funciones en la Secretaría de Estudiantes de la Carrera de Agronomía,  
12 continuará colaborando en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad Carrera de Turismo, hasta terminar este  
13 proceso.

14  
15 **SOLICITAR A DELEGADOS A LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE CADA CARRERA,**  
16 **REALICEN EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE, PARA CONOCIMIENTO DE**  
17 **LOS RESPECTIVOS CONSEJOS DE CARRERA Y LUEGO SE REMITA AL CONSEJO DIRECTIVO, PARA**  
18 **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN.**

19  
20 Se conoce la intervención del Dr. José Vásquez Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, quien indica  
21 que hasta el 20 de mayo las Direcciones de Carrera deben presentar el Informe de Autoevaluación del  
22 Desempeño Docente, señala que había una comisión y quien hacía estos informes era el Ing. Jaime Hidrobo;  
23 consulta si se debe nombrar a alguien para que haga este informe o si no es tanto trabajo pueden hacerlo los  
24 Directores de Carrera, o apoyarnos en alguien, solicita la opinión del Dr. Enrique Cabanilla.

25  
26 Dr. Enrique Cabanilla, Director indica que esta actividad no debe realizar el Director de Carrera, sino que debe  
27 mantener reunión con el Consejo de Carrera, la normativa pide que sea un taller en consejo, donde se conozcan  
28 estas matrices, por lo que cree que la comisión queda insubsistente y propone que tanto el Consejo de Carrera  
29 de Agronomía, como el de Turismo tiene un delegado a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad a fin de  
30 que, esas personas elaboren el informe preliminar, para que sea discutido y aprobado en Consejo de Carrera  
31 antes de poner a conocimiento del Consejo Directivo.

32  
33 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

34  
35 A petición de los señores Directores de Carrera, se requiere a los profesores Juan Borja y Natali Cáceres,  
36 delegados a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de cada carrera, realicen el informe de Autoevaluación  
37 del Desempeño Docente, para conocimiento de los respectivos Consejos de Carrera y luego se remita al  
38 Consejo Directivo, para conocimiento y resolución.

39  
40 **RECONSIDERACIÓN RESOLUCIÓN DISPONIBILIDAD Y RENUNCIA DIRECTORES DE CARRERA Y**  
41 **DIRECTOR DEL CONSEJO DE POSGRADO.**

42  
43 Se conoce lo que señala el Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, de Carrera y de  
44 Posgrado de la UCE, en el Artículo 20 Reconsideración.

45  
46 Ing. Carlos Alberto Ortega, menciona que, habiéndose detectado la improcedencia de la resolución de  
47 aceptación de la disponibilidad y renuncia de los directores de Posgrado, Turismo y Agronomía, mociona la  
48 reconsideración de los términos en los que Consejo Directivo debe resolver estas comunicaciones, ya que la  
49 autoridad ante quienes deben presentar la disponibilidad y renuncia es el señor Rector de la UCE.

50







ACTA No. 010 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 06 DE MAYO de 2022

1 Dra. Ávila, está de acuerdo con la moción de reconsideración, con el fin de no dejar a las carreras sin las  
2 autoridades hasta que el señor Rector designe a las nuevas autoridades.

3  
4 Conocer las renunciaciones y disponibilidades emitidas por los señores Directores de Carrera y el señor Director de  
5 Posgrado y poner a consideración del señor Rector para su trámite y adicionalmente enviar al señor Rector las  
6 temas de las personas que podrían reemplazar a los señores directores.

7  
8 Los miembros con derecho a voz y voto aprueban por unanimidad la reconsideración.

9

10

11

12

13

14

15



Ing. Carlos Montúfar Delgado  
Decano

16

17



Dra. Marilva Fajardo Alban.  
Secretaria Abogada

18

19

Se termina la sesión a las 17h52.  
La sesión se encuentra grabada mediante la herramienta Microsoft Teams.





